

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 5 DE GRANADA

**2020/237** *Notificación de Sentencia. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 367/2019.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 367/2019.

Negociado: JJ.

N.I.G.: 1808744420190002524

De: María del Pilar Lorenzo Valderrama y Sonia Jiménez Moreno.

Abogado: José Manuel Prieto Moles.

Contra: Senseperfum S.L., Laboralia ETT S.C.A., Nikoping Develops S.L., Suarez Salazar S.L. y Jara División S.L.

Doña Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

En los Autos número 367/2019, seguidos contra Senseperfum S.L., y Jara División S.L., en la que se ha dictado Sentencia nº 396/19 en fecha 18/12/19, haciéndole saber que la misma se encuentra a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado y que contra ésta cabe la interposición de recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Senseperfum S.L., y Jara División S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto.

Granada, a 19 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARGARITA GARCÍA PÉREZ.